

Se confirmó el pedido de detención de Aníbal Lotocki: qué pasará ahora



El miércoles a última hora, Fernando Burlando había presentado un escrito solicitando que se dictara la prisión preventiva de Aníbal Lotocki y, poco después del mediodía de este jueves, se hizo lugar a este pedido. A partir de ahora, resta esperar que Ileana Lombardo, la representante legal del médico, haga alguna presentación contra esta decisión judicial pues, de lo contrario, Lotocki iría preso.

«Ayer a última hora dejamos el pedido en el Tribunal Oral Número 8 que fue donde se dictó la sentencia del doctor a 4 años de prisión y 5 de inhabilitación. Si bien esta condena no está firme, queríamos evitar la fuga», detalló Burlando.

«La presentación la hicimos porque vimos que la situación era preocupante, que había una situación de insolvencia que creemos premonitoria de una evasión y no descartamos la posibilidad de que el día de mañana, tome una decisión que nos deje sin justicia. Además, la fuga es posible, es una probabilidad», cerró el abogado.

Fuente: Pronto

